

Cerro Sombrero, 09 de noviembre de 2011.-

NUM 832 / (SECCION B)

VISTOS:

- 1) La participación en el curso "Gestor de Finanzas", organizado por el Sistema Nacional de Capacitación Municipal - Subsecretaría Desarrollo Regional y Administrativo, de los funcionarios Juan C. Mancilla Pérez, Marcelo Barría Navarro, Juan Barría Peralta y Cristian Tapia Soto.
- 2) El Presupuesto Municipal y del Departamento de Educación Municipal año 2011.
- 3) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 03 de diciembre de 2008, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

Considerando:

- 1) Las resoluciones que autorizaron los cometidos de servicio a los funcionarios para la participación en el curso "Gestor de Finanzas", cuyo monto pagado corresponde al 40% del viático por dos días en cada vez.

DECRETO

1º PAGUESE, la diferencia de los viáticos correspondientes a los funcionarios municipales de acuerdo al siguiente detalle:

FUNCIÓNARIO	MONTO A PAGAR
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ	\$ 481.680.-
MARCELO ANTONIO BARRIA NAVARRO	\$ 481.680.-
JUAN BARRIA PERALTA	\$ 481.860.-
CRISTIAN TAPIA SOTO	\$ 481.680.-

REGÍSTRASE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a los interesados, a las Unidades de Finanzas y Tesorería, y al DEM, **PUBLIQUESE**, en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



RICARDO OLEA CELSI
Alcalde